



MINUTA DE LA DECIMO SEPTIMA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE FOMENTO ARTESANAL.

Buenos días, compañera regidora daremos inicio a la décimo séptima sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal siendo las 11:04 horas del día 30 de mayo del 2023.

Agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes, de la misma manera hacer mención que nos acompaña personal de la Secretaría General, Unidad de Transparencia, asesores y público en general, gracias por acompañarnos.

Con la facultad que me brinda por los artículos, 35 fracción II, y Artículo 73, 77, fracciones I, II, III, IV, V y VI, así como en el 78 y 114, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, daremos inicio a la Décimo Séptima Sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal.

En estos momentos para dar cumplimiento al primer punto del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia para efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar...

Pero antes quiero hacer mención que recibimos un oficio electrónico numero 539 por parte del regidor Juan Martin Núñez Moran que a la letra dice: *"Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que por motivos de AGENDA su servidor JUAN MARTÍN NÚÑEZ MORÁN, no podré asistir a la Sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal citada a las 11:00 horas del día de hoy 30 de Mayo del 2023"*. Por lo anterior le solicito votar de la manera acostumbrada si tiene a bien justificar su inasistencia.

Ya conociendo el contenido del orden del día, les pregunto si es de su agrado, favor de manifestarlo...

Cargo	Nombre	Asistencia	Falta	Justificación
Regidor Presidente	ROBERTO GERARDO ALBARRAN MAGAÑA	/		
Regidor Vocal	JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN			/
Regidor Vocal	SUSANA INFANTE PAREDES	/		


Al momento de tomar asistencia se encuentran presentes 2 de un total de 3 integrantes de la comisión... con anticipación...

Así que de acuerdo con el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum legal** para sesionar.

Para continuar con la sesión y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, les propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

- I. Lista de asistencia, verificación y aprobación de *Quórum legal* para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia de Fomento Artesanal.

S. Paredes





Ya conociendo el contenido del orden del día, les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo.....

APROBADO.....

En virtud de lo anterior, y toda vez que se han desahogado el **primero**, así como el **segundo** punto de la orden del día y para dar cumplimiento al **tercer** punto del orden del día les pregunto si existe algún **asunto en general** que quieran tratar.

En voz de la regidora Susana Infante Paredes: No.

Para desahogar el **cuarto** punto, se declara clausurada la sesión de Comisión Edilicia de Fomento Artesanal, siendo las 11:07 horas del día de su inicio.

Citando a la próxima sesión con anticipación...

Muchas gracias.

Susana Infante Paredes